

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 531/2023
"ADQUISICION DE AUDIFONOS"**



**Administración
e Innovación**

Adquisiciones
Administración e Innovación

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 08 de agosto del 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL 531/2023**, denominada "**ADQUISICION DE AUDIFONOS**" se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Gonzalo Gutiérrez Reyes**, Jefe de Compras, en representación de **Gonzalo Alberto García Ávila**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, **Perla Jazmín López López**, de la Dirección de Recursos Humanos, como dependencia solicitante.

Se hace constar que a este acto no se presentó proveedor alguno:

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

----- **PREGUNTAS Y RESPUESTAS** -----

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:

COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:

ALEJANDRA ESPINOSA PALACIOS MACEDO

MANIFIESTO EL INTERÉS DE MI REPRESENTADA, PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN; POR LO QUE MANIFIESTO LOS DATOS GENERALES:

Dirección: ISLA PAROS #2381, COLONIA RINCONADA DE LA ARBOLEDA. GUADALAJARA, JAL. C.P. 44549

Teléfono: 33 3632 8511

Correo: licitaciones@cgtech.mx

No. De "PROVEEDOR": PRO00127

NOTA IMPORTANTE: PARA FACILITAR LA LECTURA DE SUS PREGUNTAS FAVOR DE LLENAR EN COMPUTADORA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 531/2023
“ADQUISICION DE AUDIFONOS”



**Administración
e Innovación**

Adquisiciones
Administración e Innovación

Pregunta 1 - Partida 1

Solicitan audifono tipo diadema con bluetooth alcance de 08 a 10 metros, entendemos que estas medidas es un rango, y que podemos ofertar audifono tipo diadema con bluetooth con alcance de hasta 10 metros. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta su apreciación.

Pregunta 2 - Partida 2

Solicitan audifono inalámbrico con bluetooth alcance de 08 a 10 metros, entendemos que estas medidas es un rango, y que podemos ofertar audifono tipo diadema con bluetooth con alcance de hasta 10 metros. ¿Es correcta nuestra apreciación?

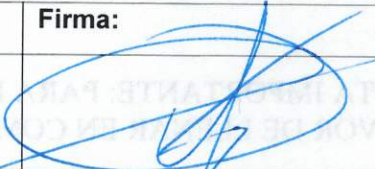
R. Es correcta su apreciación.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214 fracción II del código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Acto continuo un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo esta la última junta de aclaraciones, se da por terminada. Siendo las 14:10 catorce horas del día 08 de agosto del 2023 dos mil veintitrés, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
Gonzalo Gutiérrez Reyes , Jefe de Compras, en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Titular de la Unidad Centralizada de Compras	
Perla Jazmín López López , de la Dirección de Recursos Humanos, como dependencia solicitante.	